



La Directora (E) de la Regional Tolima del SENA

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 03069 de 2008 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004,

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y SEMILLAS PARA LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESENA, ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025.

VALOR TOTAL: De acuerdo con el Estudio de Mercado el valor del Proceso es de hasta **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES M/CTE (\$304.996.073,00)**; dado que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, dividido en los siguientes dos lotes:

LOTE	VALOR
Lote 1 Insumos agrícolas	\$214.396.073,00
Lote 2 semillas	\$90.600.000,00
	\$304.996.073,00

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **ciento ochenta (180) días**, sin exceder del 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única).

RECURSOS: Para esta contratación, el Centro de Formación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3825** del 22 de enero de 2025, expedido por la entidad e imputado en la siguiente dependencia:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
3825	22 de enero de 2025	No aplica	912310	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	49.500.000
3825	22 de enero de 2025	No aplica	912311	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS	16.700.000

Regional Tolima - Centro Agropecuario La Granja
Kilometro 5 Vía Espinal - Ibagué - PBX 57 608 2709600



3825	22 de enero de 2025	No aplica	912334	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS	1.500.000
3825	22 de enero de 2025	No aplica	912345	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS	142.124.000
3825	22 de enero de 2025	No aplica	91238	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS	95.172.073

Se expide en Ibagué, a los 10 de Septiembre del 2025 Autorización No. 069

Firmado digitalmente
por VALDERRAMA
CASTRO MALLERLY

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Directora (E) Regional Tolima

Elaboró: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Marcela Sanchez Sanchez– Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Vo.Bo: Oscar Rolando Castro Guerra – Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja

Revisó: Emilia Paola Rodriguez – Abogada Contratista Gestión Contractual-

Revisó: Edgar Augusto Prada Canizalez – Coordinador Grupo de Apoyo

Firmado digitalmente por
MARCELA
SANCHEZ SANCHEZ
Fecha: 2025.09.09
11:35:24 -05'00'

Firmado digitalmente
por CASTRO GUERRA
OSCAR ROLANDO

Firmado digitalmente por
Edgar Augusto
Prada Canizalez

Regional Tolima - Centro Agropecuario La Granja
Kilometro 5 Vía Espinal - Ibagué - PBX 57 608 2709600